

La expresada hipoteca ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, de esta capital, en el tomo 832 del archivo, folio 248, finca número 18.455, inscripción octava.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente en Madrid a 11 de abril de 1975. Doy fe.—El Juez, Francisco Obregón Barrera.—El Secretario.—1.192-3.

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.311 de 1974, sobre reclamación de 250.800 pesetas de principal, de préstamo, intereses y costas, seguido a instancia del Procurador don José Moreno Doz, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (que litiga en concepto de pobre), contra la Entidad «Peñagrande Riomíño, S. A.», se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

«En Madrid, calle Gandía, número 3, finca número catorce.—Piso primero, número tres, situado en la planta primera de la escalera A, con fachada al Norte, sobre nave comercial, propiedad de «Imaco, S. A.», y con resto de la finca número tres mil ochocientos noventa y uno del Registro de la Propiedad número tres de Madrid. Tiene una superficie de cincuenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados; distribuidos en co-

cina, cuarto de aseo, recibimiento, cuatro habitaciones y terraza, que da al Norte sobre nave comercial propiedad de «Imaco, S. A.», y el resto de la finca número dos mil seiscientos noventa y una, del Registro de la Propiedad número tres de Madrid.» Le corresponde una participación en el valor total del inmueble de un entero y cuarenta y tres centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 785, libro 757, sección segunda, folio 53, finca número 30.152. Inscripción segunda.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid, sito en la calle de Almirante, número 11, de esta capital, el día 16 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de préstamo de 418.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado el 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta, que-

dando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1975. El Magistrado-Juez de Primera Instancia, José Guelbenzu.—El Secretario, Antonio Zurita.—4.736-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

Don Isidoro Montero Peñalver, Juez municipal sustituto y encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo de reconstitución, fuera del plazo legal, del acta de nacimiento de doña Encarnación Serrato Becerra, hija de José Serrato García y María Becerra García, nacida en esta localidad el día 3 de febrero de 1919, a instancia de su esposo, don Manuel Guerrero Lara, en cuyas actuaciones, por providencia del día de la fecha, he acordado notificar dicha incoación a sus hijos don José y don Juan Guerrero Serrato, que se encuentran en el extranjero e ignorado paradero, con el fin de que puedan personarse en el mismo o, sin constituirse en parte, hacer las alegaciones que estimen oportunas dentro del plazo legal.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Ronda a 10 de abril de 1975.—El Encargado del Registro.—El Secretario.—3.121-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 5 de junio del presente año, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material sin utilizar para la Marina que a continuación se relaciona:

Clasificación número 202/75. Petrolera PB-10 para su desguace, con un peso aproximado de 100.785 kilos de hierro y acero y 350 kilos de bronce.

Precio tipo: 428.800 pesetas.

Clasificación número 203/75. Catorce montajes de 105 milímetros, ocho cajas conteniendo graduadores de espoletas y 18 cajas conteniendo accesorios, respetos y herramientas, todo ello inutilizado, con un peso aproximado de 103.000 kilos de hierro y acero.

Precio tipo: 515.000 pesetas.

Clasificación número 201/75. Diez mil novecientos veinticinco kilos aproximados de chatarra de hierro, 1.180 kilos aproximados de chatarra de latón, 10 kilos aproximados de chatarra de bronce, 1.000 kilos aproximados de garcía de abacá y 1.000 kilos aproximados de lana usada.

Precio tipo: 128.447,50 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta,

en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 22 de abril de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—3.588-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de material automovil.

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Parque Móvil Ministerial, el día 13 de mayo de 1975, a las diez horas, en el P.M.M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en P.M.M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; P.M.M. de Alicante, Juan Bosco, 5; P.M.M. de Valencia, Gremis, s/n.; P.M.M. de Barcelona, Wad-Ras, s/n.; P.M.M. de Palma de Mallorca, plaza Hornabeque, 8; P.M.M. de Pontevedra, Almirantes Matos, 17, y P.M.M. de Las Palmas, León Toistóy, 15.

Visita en provincias: 3, 5, 6, 7, 9 y 10 de mayo, y en Madrid, 5, 6, 7, 9, 10 y 12 de mayo de 1975, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, con dos días antes de la celebración de la subasta.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Ingeniero Director.—3.776-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 5 de junio, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una torre, sita en el término de Martos, calle Almedina, por el precio de 130.410 pesetas.

Jaén, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.317-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en el término de Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 4 de junio, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una torre en el término de Martos, calle Real, por el precio de 35.000 pesetas.

Jaén, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.318-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de una finca sita en el término municipal de Bermeo, lugar denominado Barrio Mañuas, Alto del Sollube.

Se saca a pública subasta para el día 22 de mayo de 1975, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Bermeo, lugar denominado Barrio Mañuas, Alto del Sollube, que consiste en una casa de Peón carriero y terrenos anejos a la misma, sita en el punto kilométrico de la carretera de Bilbao a Bermeo, con una superficie edificada de 275 metros cuadrados y una superficie descubierta de 1.825 metros cuadrados; total, 2.100 metros cuadrados. El tipo para esta segunda subasta es de 1.520.191 pesetas.

Bilbao, 22 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.616-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas o dos de 12 toneladas».

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentran de manifiesto los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso para la «Adquisición de dos grúas de pórtico de seis toneladas o dos de 12 toneladas».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de quinientas mil pesetas (500.000), constituida en metálico en la caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, en el plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número que justifica su personalidad con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la «Adjudicación de dos grúas de pórtico de seis toneladas o dos de 12 toneladas», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del referido material, con arreglo al pliego de prescripciones técnicas aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de (aquí la cantidad expresada en letras) por la que se comprometo a la entrega de las grúas puestas en funcionamiento sobre los muelles de la Zona Franca de Cádiz y en el plazo de (aquí el plazo en letras que fije para la construcción y entrega y que en ningún caso podrá exceder de veinticuatro meses), contados a partir de los treinta días de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de adjudicación del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

Cádiz, 18 de abril de 1975.—El Delegado Especial del Estado, Ignacio del Cuviello Merello.—1.348-6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinarias por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos, pertenecientes a la Jefatura Provincial de Carreteras y Grupo de Puertos de Granada-Almería.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinarias, vehículos y restos, pertenecientes a la Jefatura Provincial de Carreteras y Grupo de Puertos de Granada-Almería, el día 20 de mayo de 1975, a las once horas, en la calle Gran Vía, 34, de Granada.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

El horario será de ocho a catorce horas, durante los días 9 al 19 de mayo de 1975.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, 34, y en el Parque de Maquinaria en carretera de Málaga, Plantel de Casa Quemada.

Granada, 19 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta provincial, Manuel Prieto-Moreno.—3.590-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-4-75-2-5.073 «Aeropuerto de Bilbao-Pavimentos I fase».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-4-75-2-5.073 «Aeropuerto de Bilbao-Pavimentos I fase» por un importe total máximo de 426.381.775 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 350.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1976, por 76.381.775 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 8.527.636 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de doce meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de mayo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas», Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de Subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de mayo, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—3.584-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-1-75-1-5.077 «Estación terminal-aeropuerto de Santander».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado S-1-75-1-5.077 «Estación terminal-aeropuerto de Santander» por un importe total máximo de 277.872.803 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 50.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo, de 1976, por 227.872.803 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 5.557.456 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de un año.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de mayo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas», Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de Subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de mayo, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—3.583-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un ordenador I.B.M., tres armarios de disco y cinco armarios de cinta, procedentes del Centro ordenador municipal.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 26 de febrero de 1975, se anuncia subasta para enajenar, como material no utilizable, un ordenador I.B.M., tres armarios de disco y cinco armarios de cinta, procedentes del Centro ordenador municipal, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

La subasta se realizará por lotes numerados, en la forma y por los tipos de licitación que se detallan:

Lote número 1.—Una unidad central I.B.M. 360/40, con 128 K octetos de memoria y una consola 1.052. Tipo: 6.000.000 pesetas.

Lote número 2.—Tres armarios de disco I.B.M. 2.311/1, de 7,5 MB de capacidad de almacenamiento y su correspondiente unidad de control 2.841/1. Tipo: 650.000 pesetas.

Lote número 3.—Cinco armarios de cintas I.B.M. 240/2, con su correspondiente unidad de control 12.103. Tipo: 3.146.000 pesetas.

Los licitadores podrán formular sus ofertas por la totalidad de los lotes o por alguno de ellos, pero, en todo caso, especificarán el precio que ofrezcan por cada uno y el precio total resultante de la suma de los que opten.

La licitación versará, al alza, para cada uno de los lotes y serán rechazadas de plano las ofertas inferiores a los tipos respectivos.

Quienes deseen concurrir a la subasta constituirán previamente en la Depositaria de Fondos y en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las siguientes garantías provisionales:

Para el lote número 1: 90.000 pesetas.
Para el lote número 2: 13.000 pesetas.
Para el lote número 3: 32.203 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en plica cerrada, en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal según la escala del epígrafe 7.º de la Ordenanza fiscal número 5, y redactadas según el siguiente modelo;

Don vecino de con domicilio en en nombre de (propio o expresar el de su representante), bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de maquinaria y material electrónico del Centro de proceso de datos del Ayuntamiento de Barcelona, ofrece:

Por el lote número 1, consistente en la cantidad de pesetas (en letra y en cifras).

Por el lote número 2, consistente en la cantidad de pesetas.

Asimismo hace constar que acompaña los documentos exigidos en la condición 8.ª del pliego y se obliga al cumplimiento exacto del mismo, en la forma y plazos y con los efectos en él dispuestos.

(Fecha y firma del proponente.)

Con la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la escritura de poder o justificativa de facultades de quien firme la proposición en representación de Sociedad o de tercera persona, previamente bastantada por esta Secretaría General.

La apertura de las plicas presentadas se efectuará en el despacho de la Delegación de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación, a partir de las once horas del siguiente día hábil a la expiración del plazo de presentación.

El importe de los anuncios y demás gastos que se especifican en la condición 12 del pliego serán a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.743-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios para diversos juegos deportivos en el campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza».

Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 4 del presente mes y conforme al pliego de condiciones que fué aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de 23 de enero de 1974 y al presupuesto actualizado para la construcción de vestuarios para diversos juegos deportivos, dentro del recinto del campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza», se saca a pública subasta la adjudicación de dichas obras, por haber quedado desiertas las dos subastas anunciadas anteriormente.

Tipo máximo de licitación: 980.416,50 pesetas.

Fianza provisional: 29.412,50 pesetas, que será elevada al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada su reconocida urgencia, realizándose la apertura de plicas al día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial, a las trece horas.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

Para tomar parte en este subasta, es preciso la declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar, señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el resguardo de haber constituido en la Tesorería Municipal el depósito provisional.

Se advierte a los licitadores la obligación de poseer el carnet de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, así como de satisfacer el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (derechos reales y timbre).

Modelo de proposición

Don en nombre y representación vecino de provincia de enterado del pliego de condiciones que ha de regular la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios para diversos juegos deportivos en el campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza» y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a cumplir exactamente el pliego de condiciones y a realizar estos trabajos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Señora Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio.

Llodio, 12 de abril de 1975.—La Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—3.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de «Alumbrado público en la avenida de Los Manantiales», de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de los trabajos de «Alumbrado público en la avenida de Los Manantiales», de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 27 de febrero último.

Tipo: 1.620.833 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 42.417 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir del comienzo de las obras.

Plazo de garantía: Un año a contar de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a presupuesto extraordinario, título «Plan urgente de Torremolinos 1973», según resulta de la Orden del señor Ministro de Hacienda, de fecha 19 de noviembre de 1973.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 11 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio para oficinas centrales del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de construcción en Pronillo de un edificio para oficinas centrales del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º **Tipo de licitación:** 8.384.388 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 165.766 pesetas, y la definitiva, 331.532 pesetas.

4.º **Plazo de ejecución:** Las obras deberán dar comienzo antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación, y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses, a contar desde igual fecha.

5.º **Sanciones:** El incumplimiento por parte del contratista del plazo que se señala para la ejecución de las obras será sancionado con la cantidad de 10.000 pesetas diarias, con un término de quince días de demora, y en el caso de que ésta excediera de los trece días, abonará las 10.000 pesetas diarias por la totalidad del retraso.

6.º **Pago de las obras:** Se efectuará con cargo al presupuesto del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

7.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta el precio más económico, las mejoras materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas, y, en general, cualquier ventaja relacionada con las obras, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

8.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Acto de apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21.º siguiente del mismo.

11. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

12. **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

13. **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

a) Memoria expresiva de sus referencias.

b) Elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias exigidas en esta convocatoria.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna al concurso, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

e) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) Resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la fianza provisional por un importe de 165.766 pesetas.

14. **Expediente y proyecto técnico:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

15. **Modelo de proposición** (se reintegrará con una póliza del Estado de seis pesetas y un sello municipal de siete pesetas, y se ajustará al siguiente modelo):

Don, con domicilio en calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio en Pronillo, para oficinas centrales del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar las indicadas obras en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 16 de abril de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Ponteche y Sario.—3.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para arrendar la dehesa boyal.

Abierto por este Ayuntamiento un concurso para la admisión de proyectos con el fin de llevar a cabo la instalación de la dehesa boyal de estos propios de un complejo industrial que abarque la producción de módulos de viviendas y chalets prefabricados, para conseguir abaratar su coste y crear puestos de trabajo en la zona, fué admitido el proyecto presentado por «Dehesa Boyal Industrial, S. A.», y, en base a tal admisión, se anuncia licitación pública por concurso-subasta para arrendar la dehesa boyal por ocupación para la instalación indicada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Secretaría Municipal.

Tipo: 1.200.000 pesetas por año.

Plazo de arrendamiento: Cuarenta y nueve años.

Pagos del arrendamiento: Por trimestres vencidos.

Garantías: Provisional, 600.000 pesetas; la definitiva ascenderá al duplo del canon anual de adjudicación definitiva, constituyéndose en metálico y practicándose su devolución al término del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de poderes deberá hacerse cuarenta y ocho horas antes que la de plica.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones y proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece arrendar la dehesa boyal de los propios del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, por plazo de cuarenta y nueve años, en precio de pesetas de canon anual, implantando industrias para puestos de trabajo, con las obras de infraestructura que constan en el proyecto, y accesos asfaltados, conforme al proyecto que se une a la proposición, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla la Nueva, 29 de marzo de 1975.—El Alcalde, Julio Gómez Toro.—4.767-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Urbanización del polígono «Sansomendi»-L. 04.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del polígono «Sansomendi»-L. 04.

Tipo: 87.283.895 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 837.129 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 1.674.258 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.201-A.